

Rumbo al Licenciamiento

¿Sabías que?

Desde que se realizó el diagnóstico sobre el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) en la UNAB en el mes de agosto, nuestra Universidad viene trabajando en avanzar progresivamente en el cumplimiento de los indicadores de cada una de las 8 CBC.

De los 55 indicadores, 5 de ellos no son aplicables para universidades como la nuestra. Por ello, debemos dar cumplimiento a 50 indicadores para poder lograr el Licenciamiento Institucional.

Durante el mes de setiembre se ha avanzado con el cumplimiento a algunos indicadores, como:

- La Aprobación del Plan de Mantenimiento y Equipamiento de la UNAB (Indicador 30).
- La actualización del Certificado de Parámetros Urbanísticos (Indicador 16).
- Instrumento normativo, que contenga los procedimientos de selección, fechas de concurso, evaluación de desempeño anual de los docentes. (Indicador 41).
- Contar con el servicio de tópico de salud (Indicador 43)
- Existencia de servicios sociales para los estudiantes: Asistencia social, bienestar estudiantil (Indicador 44).
- Existencia de convenios con instituciones públicas y/o privadas de prácticas pre profesionales y profesionales (Indicador 53).

¿Quiénes evalúan la solicitud de Licenciamiento?



- ❖ Una comisión de evaluadores designados acorde con la carga académica de la universidad y sus características particulares para evaluar.
- ❖ Los Evaluadores de Licenciamiento Institucional son profesionales con grado de maestro o doctor y con experiencia en investigación y/o docencia universitaria, procesos de licenciamiento, autoevaluación, acreditación, evaluación curricular u otros de orden administrativo con las áreas académicas, a nivel nacional o internacional.
- ❖ La evaluación de su desempeño está a cargo de la Dirección de Licenciamiento de la SUNEDU.

El informe de diagnóstico realizado indica que nuestro avance en el proceso de Licenciamiento es de 38%

¿Cómo estamos avanzando en el Licenciamiento?

